

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

Resolución de 5 de noviembre de 2019, de la Universidad de Málaga, por la que se corrigen errores observados en la Resolución de 28 de octubre de 2019, de la Universidad de Málaga, por la que se convoca concurso público de méritos para la adjudicación de plazas de Profesores Ayudantes Doctores.

Habiendo observado errores en la Resolución de la Universidad de Málaga de 28 de octubre de 2019, publicada en el BOJA número 213, de 5.11.19, por la que se convoca concurso público de méritos para la adjudicación de plazas de Profesores Ayudantes Doctores, procede corregirlos como a continuación se indica:

En la página 76, donde dice:

0057AYD17	Enfermería (Podología)	Enfermería
-----------	------------------------	------------

Debe decir:

057AYD17	Enfermería (Podología)	Enfermería
----------	------------------------	------------

En la página 77, donde dice:

0. Título Académico: copia del Título universitario de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero y/o de Diplomado, Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico o Graduado. Si el título se ha obtenido en el extranjero, deberá ir acompañada de fotocopia de la credencial de homologación, de la certificación de equivalencia o de la acreditación del reconocimiento profesional.

Debe decir:

0. Título Académico: copia del Título universitario de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero o Graduado. Si el título se ha obtenido en el extranjero, deberá ir acompañada de fotocopia de la credencial de homologación, de la certificación de equivalencia o de la acreditación del reconocimiento profesional.

En la página 83, donde dice:

076AYD17-077AYD17- 078AYD16	Historia del Arte	Historia del Arte
-----------------------------	-------------------	-------------------

Debe decir:

076AYD17-077AYD17- 078AYD17	Historia del Arte	Historia del Arte
-----------------------------	-------------------	-------------------

Málaga, 5 de noviembre de 2019.- El Rector, José Ángel Narváez Bueno.